

PROGRAMA
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

Cristina
BRAVO BASSI

Qué es una Constitución

- ▶ Conjunto de Normas que establecen principios y reglas que rigen la vida en sociedad, el sistema de gobierno, el funcionamiento de las instituciones, definiendo sus facultades y límites.
- ▶ Es aquella que, reconoce y garantiza a las personas sus derechos fundamentales.

▶ Función

- Consagrar Derechos
- Separación de los Poderes del Estado; limitar su poder.

Propuestas

- ▶ Destitución de congresistas que infrinjan deberes básicos institucionales.
- ▶ Sistema electoral consagrado a nivel constitucional.
- ▶ Que quienes se encuentran procesados en el antiguo sistema procesal penal puedan optar por las garantías del sistema actual.
- ▶ Reducción de ministerios.
- ▶ Creación de una institucionalidad adecuada para materias específicas, como por ejemplo las relativas al mar y recursos hídricos.
- ▶ Creación de una institución de Protección de las víctimas.
- ▶ Complementar derecho a un medio ambiente libre de contaminación, basado en la promoción y fiscalización necesaria, con la defensa del agua y los recursos naturales como bienes nacionales de uso público, estableciendo preferencia de uso para el consumo humano.
- ▶ Estado unitario descentralizado.
- ▶ Destacar el rol de los pueblos originarios de nuestro territorio, en la creación de nuestra nacionalidad.

Estructura Constitucional

1- Capítulo Introductorio

Idea de justicia y Bases valóricas

2- Capítulo Identitario

Pertenencia al Estado de Chile y
Derechos políticos de quienes lo habitan
(Nacionalidad y Ciudadanía)

3- Capítulo Dogmático

Tutela de derechos fundamentales de las
personas, sus obligaciones y mecanismos
jurídicos para otorgarles vigencia.

3- Capítulo Dogmático

Tutela de derechos fundamentales de las
personas, sus obligaciones y mecanismos
jurídicos para otorgarles vigencia.

4- Capítulo Orgánico

Regulación del ejercicio de las
diferentes funciones del Estado por
medio de sus órganos principales.

Capítulo Introdutorio

- ▶ Dignidad del Ser humano
- ▶ Familia Núcleo Fundamental
- ▶ Servicialidad del Estado
- ▶ Principio de Subsidiariedad (fase activa)
- ▶ Autonomía de Grupos Intermedios
- ▶ Formas de Estado y de Gobierno
- ▶ Estado de Derecho- Principio Jurisdicción

Capítulo Dogmático

DERECHOS	IGUALDADES	LIBERTADES	INVIOLABILIDADES
Derecho a la vida, y a la vida del que está por nacer; Integridad física y psíquica de la persona	Igualdad ante la ley	De Conciencia y de Culto	Del Hogar y comunicaciones privadas
Vida Privada y Honra	Igual Protección de la ley	Libertad Personal y Seguridad Individual, locomoción	No afectación derechos en su esencia
Medio ambiente libre de contaminación y fomento de educación ambiental	Admisión a Funciones y Empleos Públicos	De enseñanza	
Protección y Acceso a la Salud	Igual Repartición de las cargas públicas	Opinión e información	
Educación Pública Gratuita y Educación Privada	No Discriminación Arbitraria en materia económica por parte del Estado	De Trabajo	
Reunión Pacífica y sin armas		Sindical	
Petición		Adquirir Dominio de toda clase de bienes	
Asociación		Crear y Difundir las Artes	
Iniciativa Económica			
Propiedad			
Propiedad Intelectual			
Acceso a la Vivienda			
Acceso al consumo de agua potable			
Seguridad Social Pública y Privada			

Capítulo Orgánico

- ▶ La Constitución debe establecer la regulación del poder del Estado, por medio de la regulación normativa de los órganos o instituciones a través de las cuales éste se ejerce.
- ▶ Control y fiscalización recíproca entre los distintos poderes

Funciones Clásicas del Estado:

- ▶ Ejecutiva: Presidente-gobierno
- ▶ Legislativa: (Congreso- leyes)
- ▶ Judicial: Tribunales de: Justicia, Constitucional y Creación del Tribunal del Consumidor.

Funciones del Estado:

- ▶ Control: (CGR)
- ▶ Seguridad: Ofrecer protección a la ciudadanía, Fortalecimiento de FFAA y de Orden
- ▶ Electoral: ejercicio del derecho a sufragio y derechos cívicos (SERVEL)